



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00586204--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la **Stra. Gimena Gisell AGUERO CONTRERAS, DNI 37.781.798**, presentó su renuncia al Contrato de Locación de Obra, aprobado por Resolución Decanal N° 1648/2021, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución que aprobó el contrato en cuestión fue tramitada mediante EX2020-00076552, el cual se encuentra asociado al presente, de acuerdo a lo prescripto por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2013;

Que corresponde aceptar la renuncia y, consecuentemente, rescindir el contrato respectivo;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la **Stra. Gimena Gisell AGUERO CONTRERAS, DNI 37.781.798**, y rescindir el Contrato de Locación de Obra, aprobado por Resolución Decanal n° 1648/2021, a partir del día 01 de Octubre de 2021.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área de Comunicaciones a fin de notificar a la interesada, al Área Económica Financiera y remítanse las mismas al Registro de Contratos.

NB/Mbl